



CONAIPD

Consejo Nacional de Atención Integral
a la Persona con Discapacidad

Memoria de Labores
2019 - 2020



Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad
Memoria de Labores 2019 - 2020





MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Hace un año hicimos un juramento con el pueblo salvadoreño: sacar adelante nuestro país, que tanto amamos. Hemos trabajado desde el primer día para honrar ese compromiso.

Al finalizar nuestro primer año de gestión gubernamental, estamos viviendo momentos difíciles, El Salvador necesita que nos unamos para salir adelante de estas adversidades, necesitamos la ayuda de todos, necesitamos la fuerza de todos.

Pero tenemos que tener claro esto: No podemos unirnos con los corruptos. No podemos unirnos con los delincuentes. No podemos unirnos con los que tienen intereses políticos mezquinos.

Nuestro país que ya era vulnerable, ahora está en una situación de suma fragilidad. Estamos luchando con dos emergencias totalmente diferentes: Una pandemia histórica y los estragos de una tormenta.

Estas emergencias han puesto a prueba nuestro juramento. No hemos sido perfectos. Hemos tenido que tomar decisiones difíciles y actuar rápido, antes de que fuera muy tarde.

Son días difíciles para nuestro país y para nuestras familias más vulnerables. Aún así, nuestro país ha empezado un nuevo camino, en el que se empezaron a sentir cambios sustanciales:

Antes nadie hubiera imaginado días consecutivos sin homicidios en El Salvador; sin embargo, cerramos mayo de 2020 con la cifra de violencia más baja de nuestra historia.

Mejoramos nuestra fuerza pública con más equipamiento. Recuperamos el control de los centros penitenciarios para reducir la violencia y otros ilícitos. Llevamos un año salvando vidas de la delincuencia.

Antes abastecimos de medicamentos el sistema de salud y ahora los pacientes crónicos los reciben hasta la puerta de su casa. Lanzamos un plan nacional para mejorar la fuerza de profesionales de la salud. Hoy podemos dar una respuesta médica más rápida y eficiente.

Durante este primer año hemos ido remodelando y equipando toda la red de hospitales que estuvo abandonada por décadas.

Mejoramos la imagen del país ante los ojos del mundo. Logramos acuerdos que ningún Gobierno había logrado. La economía empezaba a crecer. Habíamos recuperado la confianza del sector privado. Estados Unidos quitó la alerta de viaje y nos dio una prórroga del TPS, para el beneficio de cientos de miles de salvadoreños de nuestra diáspora y que, incluso hoy, nos permite mantener una buena parte de las remesas.

Trabajamos tan duro para levantar nuestro país. Soñamos en grande y los salvadoreños empezaron a soñar con nosotros, las circunstancias en las que cerramos el primer año de gestión no nos permitieron concretar algunos proyectos, pero seguiremos dando lo mejor de nuestro trabajo.

Detuvimos muchos proyectos, pero vamos a levantarnos como siempre lo hemos hecho, para empezar de nuevo. Tenemos que seguir dando lo mejor de cada uno. Ese es nuestro juramento con El Salvador, desde el primer día.

Haremos todo lo necesario, siempre.



Nayib Bukele
Presidente de la República

San Salvador, 1 de junio de 2020.



ÍNDICE

01 Acciones Estratégicas	
Fortalecimiento de la inclusión educativa	8
Taller sobre periodismo accesible e inclusivo	9
Inclusión y emprendimiento	10
Aporte en consultoría de la UTE	11
Campaña sobre los derechos de las personas con discapacidad	12
Convención de ONU en Lectura Fácil	13
02 Actividades Conmemorativas	
Día Internacional de la Persona Sorda	15
Día Internacional de las Personas con Discapacidad	16
Día Mundial del sistema braille	17
Día Nacional de la Persona Ciega	18
Día Mundial del síndrome de Down	19
Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo	20
XII Aniversario de entrada en vigencia de la Convención	21
03 Emergencia por el COVID-19	
Protocolo durante Emergencia COVID-19	23
Medidas de protección contra el COVID-19 para las personas con discapacidad	24
Acompañamiento y gestión	26
Entrega de Cestas Solidarias CONAIPD-Ministerio de Gobernación	27
Personas con discapacidad en centros de contención	29
04 Ejecución Presupuestaria	
Junio 2019 a mayo 2020	33
05 Retos y Proyecciones	
Retos y proyecciones	36
06 Acuerdos del Pleno	
Acuerdos del Pleno	38



01

ACCIONES ESTRATÉGICAS



FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

En junio de 2019, el CONAIPD sostuvo una reunión con miembros de Innovación Social y Educación Inclusiva para la Cooperación Internacional (EducAid) y de la Red Italiana de Discapacidad y Desarrollo (RIDS), con el objetivo de fortalecer un proceso de evaluación sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en El Salvador, y contribuir en la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.

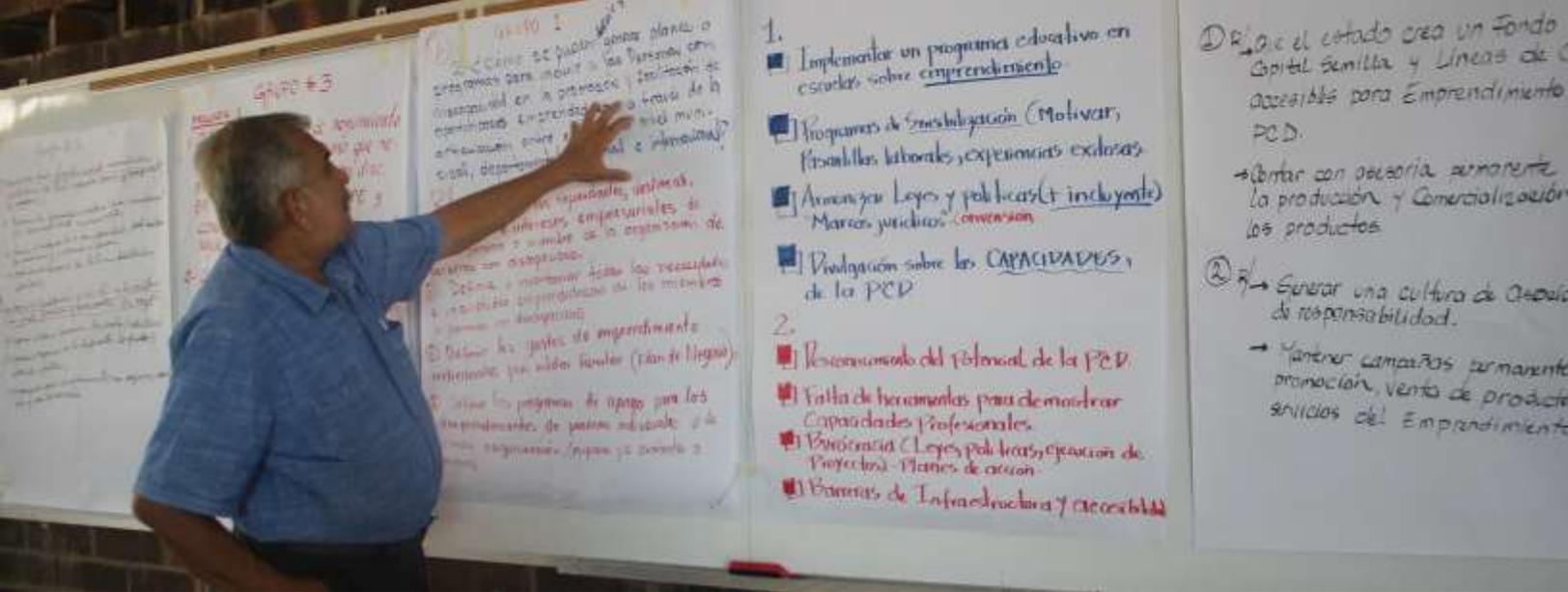


TALLER SOBRE PERIODISMO ACCESIBLE E INCLUSIVO

El 25 de julio de 2019, en el marco del Día del Periodista, el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD) y la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), realizaron un taller denominado “Periodismo Accesible e Inclusivo”, con el objetivo de que el gremio periodístico tome conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad y se replanteen la forma de producir información para aportar al cambio de paradigmas en la sociedad respecto al enfoque hacia las personas con discapacidad, como sujetas de derecho.

En la jornada se desarrolló el tema sobre periodismo accesible e inclusivo, compartiendo recomendaciones y herramientas que generen inclusión, tanto en la redacción de noticias como, en las coberturas y otros temas relacionados al periodismo y las comunicaciones; asimismo se impartió la temática sobre la cultura Sorda y la importancia del rol de los intérpretes de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA).

La Licda. Claudia Patricia Zaldívar Morán, Presidenta del CONAIPD, hizo un llamado al colectivo de periodistas y comunicadores a ser aliados estratégicos para incidir, orientar y educar a la sociedad sobre los derechos de las personas con discapacidad.



INCLUSIÓN Y EMPRENDIMIENTO

En julio de 2019, El CONAIPD realizó un taller con el objetivo de construir una propuesta para la inclusión de las personas con discapacidad en programas de emprendimiento en las instituciones públicas. La actividad contó con la asistencia y participación de personas con discapacidad emprendedoras, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) y la Fundación para el Autodesarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (FADEMYPE).

De acuerdo a lo establecido en el Art. 27 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se hace referencia al trabajo y el empleo, desde sus acciones para generar oportunidades de emprendimiento a las personas con discapacidad; es por ello que los Estados Parte a través de las entidades rectoras y ejecutoras, deben promover, proteger e impulsar las micro y pequeñas empresas para incentivar la participación, el desarrollo y la autonomía de las personas con discapacidad.



Una de las organizaciones participantes fue la Asociación Salvadoreña de Sordos



Representantes de organizaciones de personas con discapacidad y operadoras de justicia.

APOORTE EN CONSULTORÍA DE LA UTE

En octubre de 2019 el CONAIPD brindó su aporte en una consultoría desarrollada por la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, garantizando la participación de personas con discapacidad.

La consultoría se enfocó en construir un documento que integrara las mejoras en el acceso a la justicia para las personas con discapacidad; partiendo desde la elaboración de una guía estratégica y la validación de la propuesta del Protocolo de Atención a las Personas con Discapacidad; en esta actividad participaron representantes de las diferentes asociaciones de personas con discapacidad y operadores del Sector de Justicia.

Algunos requisitos

Para que el Protocolo garantice un verdadero acceso a la justicia, las personas con discapacidad urgieron:

- Contratación de intérpretes en las instituciones del Sector Justicia.
- Normativas y leyes, resoluciones impresas en sistema braille.
- Accesibilidad en infraestructuras de Operadores de justicia.





CAMPAÑA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

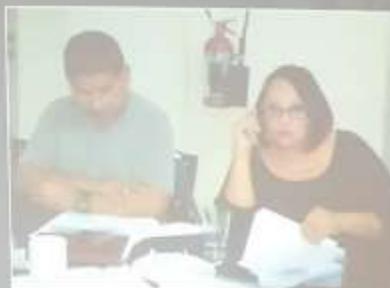
En diciembre de 2019 el CONAIPD lanzó una campaña para divulgar los derechos de las personas con discapacidad en alianza con la Universidad Don Bosco, y fue protagonizada por personas con discapacidad para incidir en la población salvadoreña para que tome conciencia y reconozca a las personas con discapacidad como sujetos de derecho.

La campaña fue diseñada por profesionales en formación de la carrera de Comunicaciones, quienes interactuaron con los protagonistas para aprender a diseñar con enfoque de derechos, y criterio de inclusión y accesibilidad. El CONAIPD brindó el acompañamiento en la generación de la experiencia para el diseño y montaje de la campaña.

Representantes ante el Pleno Discapacidad Auditiva

- Profa. Cándida Azucena Torres, titular
- Sr. Manuel de Jesús Orellana, suplente

- Art. 30:
- Fortalecer la identidad lingüística y la cultura de los sordos.



CONVENCIÓN DE ONU EN LECTURA FÁCIL

El 18 de febrero de 2020 el CONAIPD entregó ejemplares de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, en formato de Lectura fácil a representantes de las siguientes entidades: Asociación Los Angelitos, Asociación Salvadoreña de Sordos (A.S.S.), Fundación Club de Amigos Especiales a Distancia de El Salvador (FUNCAEDES), Hogar Adalberto Guirola, ISNA, Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo (HOPAC), Fundación Paraíso Down, Asociación Voces Madres de Niñas y Niños con Discapacidad de El Salvador (ADVMES), Traductores Bíblicos (TBLESSA), Olimpiadas Especiales, ACOTRABES, Parroquia Inmaculada Concepción, Asociación Deportiva de Sordos de El Salvador (ADSES), Ministerio de Educación, La Rioja, ACISAM, Asociación de Personas y Familiares con Discapacidad Mental (ASFAE), y Fundación Manos Mágicas.

El propósito de la Convención en Lectura Fácil es empoderar a más personas con discapacidad sobre sus derechos de una forma más amigable y puedan exigir su cumplimiento.





02

ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS



DÍA INTERNACIONAL DE LA PERSONA SORDA

El 21 de septiembre de 2019, el CONAIPD se hizo presente en el Seminario ‘Derecho de Lengua de Señas Para Todos’, organizado por la Asociación Salvadoreña de Sordos en el marco de la Semana Internacional de las Personas Sordas del 23 al 29 de septiembre.

El Director Ejecutivo del CONAIPD, Dr. Mauricio Díaz Barrera, instó a las personas Sordas a continuar con un trabajo conjunto para lograr avanzar en el país. En la actividad participaron representantes de diferentes organizaciones de personas Sordas.

El Día Internacional de la Persona Sorda se celebra el último domingo de septiembre, y la Federación Mundial de Sordos insta a realizar actividades para reivindicar sus derechos con temas relacionados durante una semana previa a la fecha, por lo que en el tiempo se instituyó la Semana Internacional de las Personas Sordas. Esta fecha es una oportunidad para visibilizar su Cultura y exigencia para el cumplimiento de sus derechos.



Primera fila sentados: Junta Directiva de la Asociación Salvadoreña de Sordos; de pie, intérpretes de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA).



DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD / 3 DE DICIEMBRE

El CONAIPD junto a representantes de sociedad civil ante el Pleno, se volcaron a los medios de comunicación masiva para lograr mayor incidencia, transmitiendo el mensaje de que las personas con discapacidad son sujetas de derechos y que deben realizar acciones concretas en todos los ámbitos de la sociedad.

Acciones propicias que se realizaron para tan importante fecha, mediante la cual las personas con discapacidad unidas a nivel mundial exigen que cumplan sus derechos:

- Gira en Medios de Comunicación.
- Pronunciamento al Estado salvadoreño.
- Lanzamiento de campaña sobre los derechos de las personas con discapacidad.





DÍA MUNDIAL DEL SISTEMA BRAILLE / 4 DE ENERO 2020

En el marco del Día Mundial del sistema braille, se realizó un conversatorio denominado “Leer braille, es un Derecho Humano”, organizado por la Sala braille de la Biblioteca Nacional en el centro histórico de San Salvador.

El foro fue presidido por Vicente Escobar, encargado de la Sala braille y el Lic. Óscar Sol, Director del Centro de Rehabilitación para Ciegos Eugenia de Dueñas, así como la participación de personas con discapacidad visual de diferentes edades que compartieron sus experiencias de vida a partir del sistema de lecto-escritura braille, su importancia y su desarrollo.

Asimismo, se conversó sobre el Tratado de Marrakech y la urgente demanda de aplicación para eliminar la barrera de acceso a libros por parte de las personas ciegas. Este 4 de enero se cumplió el 211 aniversario del natalicio de Louis Braille, inventor de dicho sistema que significó mayor independencia y acceso al conocimiento de las personas ciegas.

CONAIPD
Consejo Nacional de Atención
Integral a la Persona con Discapacidad

Periodistas y Comunicadores
¿Braille o braille?

- * Si se usa el nombre de este inventor francés, Louis Braille, como nombre común para referirse al sistema, entonces es con minúscula: el **braille**.
- * Se escribe con mayúscula si se refiere directamente a la persona que ideó el sistema: **Braille**.



DÍA NACIONAL DE LA PERSONA CIEGA / 1° DE MARZO

El CONAIPD apoyó y acompañó en la conmemoración del Día Nacional de la Persona Ciega a diferentes organizaciones del sector. Para algunas asociaciones se organizó una gira de medios de comunicación para que los representantes de las personas con discapacidad visual expusieran temas como la inserción laboral, las barreras de infraestructura a las que se enfrentan, el transporte inaccesible, entre otros. Simultáneamente, otras asociaciones de personas ciegas organizaron foros, jornadas culturales, marchas, todas con el firme propósito de ser escuchadas tanto por las instituciones públicas y privadas para que cumplan con sus derechos.





CONAIPD

Consejo Nacional de Atención
Integral a la Persona con Discapacidad

21 de marzo

DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN

El CONAIPD envía un saludo a las personas con síndrome de Down, a los familiares y organizaciones que trabajan por la inclusión de este colectivo. Y en el contexto de la emergencia por COVID-19, se recomienda a los padres de familia o cuidadores a estar atentos de su salud y limpieza, y verificar constantemente su estado.



DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN / 21 DE MARZO

El CONAIPD promocionó en redes sociales esta fecha tan importante para visibilizar a las personas con síndrome de Down, el esfuerzo de los familiares y las organizaciones que trabajan por la inclusión de este colectivo. Y en el contexto de la emergencia por COVID-19, se recomendó a los padres de familia o cuidadores a estar atentos de su salud y limpieza, y verificar constantemente su estado.

2 de abril: Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo



En esta emergencia es recomendable:
“Considerar una forma para que las personas con autismo puedan salir y movilizarse por la calle, si el comportamiento de la persona llega al límite del control, teniendo en cuenta todas las medidas sanitarias y por un tiempo y distancia prudente, junto con su familiar, cuidador o acompañante”.

Protocolo de Atención Integral a las Personas con
Discapacidad en la Emergencia por el COVID-19

#QuédateEnCasa

DÍA MUNDIAL DE LA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO / 2 DE ABRIL

En el Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo, el CONAIPD promovió en redes sociales y medios de comunicación, una recomendación para visibilizar la particularidad que viven las personas con autismo, de salir a caminar como parte de su rutina, y que en medio de la cuarentena las autoridades debían considerar permitirles salir, tomando en cuenta todas las medidas sanitarias y acompañadas de un cuidador.



XII ANIVERSARIO DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA CONVENCIÓN /3 DE MAYO

Pronunciamiento en el XII Aniversario de Entrada en Vigencia de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo

A doce años de la entrada en vigencia de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo facultativo, desde el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, reiteramos nuestro compromiso con la población en condición de discapacidad, sus familias, los colectivos organizados y la sociedad en general, para realizar los máximos esfuerzos y garantizar el cumplimiento de la misma, propiciando condiciones de inclusión y el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, que permitan su pleno desarrollo.

En el marco de nuestras competencias, nos hemos comprometido con la promoción, garantía, respeto y cumplimiento de los derechos humanos de la población en situación de discapacidad, reafirmando la universalidad sin discriminación, haciendo énfasis en su dignidad inherente. El CONAIPD trabaja para generar espacios de participación ciudadana y democracia, con el propósito de establecer las condiciones propicias para que el Estado salvadoreño impulse acciones que les permitan superar los obstáculos y barreras creadas a partir de prejuicios, estereotipos y estigmas.

Siguiendo el cumplimiento de la Convención, el CONAIPD propicia la transversalización del enfoque de derechos desde la convivencia social, generando prácticas que contribuyan a la inclusión y el goce pleno del derecho al desarrollo de la población con discapacidad basado en el acceso a la equiparación oportunidades.

Las personas que viven con discapacidad son más vulnerables en situaciones de emergencias, por lo que, también se deben sumar esfuerzos para extremar las medidas inclusivas, de protección, atención y reducir los impactos negativos a los grupos considerados como vulnerables.

Nuestros esfuerzos se orientan a trabajar por la armonización del marco legal vigente y su cumplimiento, por lo que instamos a las instituciones públicas y privadas a sumarse a los esfuerzos por el desarrollo y la inclusión, que permitan el goce de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, como lo establece la Convención, constituyéndose en elementos activos de las transformaciones sociales y la generación de oportunidades.

Antiguo Cuscatlán, 3 de mayo de 2020



03

EMERGENCIA POR EL COVID-19



PROTOCOLO DURANTE EMERGENCIA COVID-19

El CONAIPD elaboró y publicó el Protocolo de Atención Integral a las Personas con Discapacidad en la Emergencia por el COVID-19, proporcionando una herramienta a las instituciones del Sistema de Salud y de las que están en la primera línea de atención ante la pandemia, para salvaguardar y evitar la vulneración de los derechos de las personas con discapacidad.

El Protocolo también fue diseñado para orientar a las Fuerzas de Seguridad para ejercer un trato digno, ante la movilización de las personas con discapacidad para el suministro de alimentos, medicamentos o realizar transacciones bancarias; asimismo, de forma general se plantean orientaciones para las personas con discapacidad y sus familiares, para cumplir con las medidas ante la emergencia y la cuarentena domiciliar obligatoria. El Protocolo fue compartido en medios digitales y enviado a los funcionarios públicos, prioritariamente a los relacionados con la mesa de crisis.

El CONAIPD como miembro del Gabinete de Salud Ampliado desde el día 12 de marzo de 2020, recomendó al Ministerio de Gobernación, que es la institución encargada de las infraestructuras de los Centros de Contención, construir baños accesibles en San Vicente y Usulután.

Medidas de contención de **coronavirus** para personas con parálisis cerebral

#QuédateEnCasa



- Si no es necesario que salga, **no la saques.**
- Lávalas las manos con agua y jabón **frecuentemente.**
- Si tiene problemas de control de saliva, **ponle mascarilla.**
- Cada vez que le vayas a ayudar, **lávate las manos con agua y jabón.**

¡No te automediques!  **llama al 132**

GOBIERNO DE  EL SALVADOR

Medidas de contención de **coronavirus** si usas silla de ruedas

#QuédateEnCasa



- Si no es necesario, **no salgas de casa.**
- **Utiliza el alcohol gel con más frecuencia** y llévalo siempre contigo.
- Si puedes, usa **guantes que cubren toda la mano** para manipular la silla de ruedas. Si tuvieras dos sería mejor.
- **Lava con detergente y desinfecta con alcohol** las ruedas y el arco impulsor.
- **Mantén desinfectado y aseado** el cojín de la silla y cada una de las partes que conforman la silla.
- **Infórmate a través de los canales oficiales.**
- **Lávate las manos con agua y jabón** con más frecuencia.
- **Cúbrete con el codo la boca** al toser o estornudar.
- **Utiliza el alcohol gel con más frecuencia** y llévalo siempre contigo.
- Puedes hacer una fórmula de 90% de agua y 10% de lejía **para desinfectar superficies.**
- **Pídele a las personas que te ayuden** a que se laven la mano y a que se desinfecten antes y después de brindarte la ayuda.

¡No te automediques!  **llama al 132**

GOBIERNO DE  EL SALVADOR

MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL COVID-19 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El CONAIPD junto a la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la República, elaboraron las "Medidas de Protección" contra el COVID-19, dirigido a las personas de acuerdo a cada tipo de discapacidad para prevenir el contagio de la pandemia. La Secretaría de Comunicaciones elaboró los artes que promocionó en redes sociales, y fueron compartidos por diferentes medios de comunicación, lo que significó una difusión masiva para potenciar el cuidado de las personas con discapacidad, sus familiares, personas cuidadoras o tutoras y profesionales.

Medidas de contención de **coronavirus** para personas con amputaciones

#QuédateEnCasa



- Si no es necesario, **no salgas de casa.**
- **Lávate las manos con agua y jabón frecuentemente** y si tienes amputaciones en los miembros superiores, lávate con agua y jabón el muñón.
- **Utiliza el alcohol gel con más frecuencia** y lleva siempre uno.
- **Cúbrete con el codo o el hombro** la boca al toser o estornudar.
- **Desinfecta con una fórmula de 90% agua y 10% lejía**, las prótesis y órtesis, antes de ponértelas y después de quitártelas.
- **Pídele a las personas que te ayuden** a que se laven la mano y a que se desinfecten antes y después de brindarte la ayuda.
- **Infórmate a través de los canales oficiales.**

¡No te automediques! llama al 132

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Medidas de contención de **coronavirus** para personas con movilidad reducida

#QuédateEnCasa



- Si no es necesario, **no salgas de casa.**
- **Lávate las manos con agua y jabón frecuentemente.**
- **Utiliza el alcohol gel con más frecuencia** y lleva siempre uno.
- **Cúbrete con el codo o el hombro** la boca al toser o estornudar.
- **Desinfecta con una fórmula de 90% agua y 10% lejía**, las andaderas, muletas, bastones y scooters, entre otras.
- **Pídele a las personas que te ayuden** a que se laven la mano y a que se desinfecten antes y después de brindarte la ayuda.
- **Infórmate a través de los canales oficiales.**

¡No te automediques! llama al 132

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Medidas de contención de **coronavirus** para las personas con discapacidad visual

#QuédateEnCasa



- Si no es necesario, **no salgas de casa.**
- **Lávate las manos con agua y jabón frecuentemente** como antes y después de leer un documento en braille.
- **No te toques el rostro sin antes lavarte bien las manos.**
- **Utiliza el alcohol gel con más frecuencia** y lleva siempre uno.
- **Cúbrete con el codo** la boca al toser o estornudar.
- **Desinfecta con una fórmula de 90% agua y 10% lejía**, los lentes y bastón, si los usas.
- **Desinfecta constantemente** tu smartphone.
- **Pídele a las personas que te ayuden** a que se laven la mano y a que se desinfecten antes y después de brindarte la ayuda.
- **Infórmate a través de los canales oficiales.**

¡No te automediques! llama al 132

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Medidas de contención de **coronavirus** para la comunidad sorda

#QuédateEnCasa



- Si no es necesario, **no salgas de casa.**
- **Lávate las manos con agua y jabón frecuentemente.**
- **Utiliza el alcohol gel con más frecuencia** y lleva siempre uno.
- **Cúbrete con el codo o el hombro** la boca al toser o estornudar.
- **Mantén la distancia con otras personas** al menos por un metro y medio (1,5 m).
- **Usa más los medios electrónicos para comunicarte.**
- **Desinfecta constantemente** tu smartphone y computadora.
- **Infórmate a través de los canales oficiales. Todas nuestras transmisiones cuentan con interpretación en LESSA.**

¡No te automediques! llama al 132

GOBIERNO DE EL SALVADOR



CUARENTENA DOMICILIAR OBLIGATORIA

#QuédateEnCasa

En caso de emergencia...

Si usted es una persona con discapacidad o conoce sobre el caso de una persona con discapacidad a la que se le hayan vulnerado sus derechos en el contexto de la emergencia por COVID-19, puedes enviarnos mensajes al:



6010-4190

ACOMPañAMIENTO Y GESTIÓN

Conforme se extremaron las medidas necesarias para evitar la propagación del COVID-19, y la población en general cumplía con la cuarentena domiciliar obligatoria, el CONAIPD habilitó un número de emergencia para las personas con discapacidad, para atender casos ante la posible vulneración de sus derechos y cualquier otra emergencia que requiriera la atención y acompañamiento institucional, inclusiva y con enfoque de derechos.



ENTREGA DE CESTAS SOLIDARIAS CONAIPD-MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

El CONAIPD generó la coordinación con el Ministerio de Gobernación, que forma parte del Pleno del Ente Rector en discapacidad, para la entrega de las Cestas Solidarias a las personas con discapacidad de diferentes zonas del país, las cuales se han distribuido de forma domiciliaria, contribuyendo a reducir el impacto de la pandemia en la economía de las familias por causa del COVID-19

El señor ministro de Gobernación Mario Durán, en compañía del Director Ejecutivo del CONAIPD, Dr. Mauricio Díaz Barrera y el Director del Centro de Rehabilitación para Ciegos Eugenia de Dueñas, Lic. Óscar Sol Viaud, hizo entrega de Canastas Solidarias a personas con discapacidad, comprometiéndose para que el apoyo llegue a todas las zonas del país y paliar las necesidades de las familias salvadoreñas.



PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS DE CONTENCIÓN

El CONAIPD en coordinación con el Ministerio de Salud, realizaron monitoreo sobre la situación de las personas con discapacidad que ingresaron a los Centros de Contención a través de un registro, que proporciona información para generar acciones ante una situación de vulneración de derechos, así como la creación de estadísticas sobre la atención a este grupo poblacional.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS DE CONTENCIÓN AL 20 DE ABRIL 2020

No	Nombre de Albergue	Región de Salud	Edad	Sexo	Tipo de Discapacidad	Observaciones
1	Hotel Santa Leticia-Apaneca	Occidente	52	Masculino	Física	Artrosis de rodilla derecha
2	Atami	Central	69	Femenino	Física	Artritis
3	Hotel Beverly Hills	Central	55	Femenino	Visual	Ciega
4	Hotel Las Gardenias	Metropolitana	68	Femenino	Física	Osteoporosis
5	5 de Noviembre	Metropolitana	50	Masculino	Mental	
6	Misión TO El Salvador	Metropolitana	59	Masculino	Física	Artrosis de cadera
7	Hotel Windsor	Metropolitana	70	Femenino	Física	Artrosis de rodilla
8	Magnolias	Metropolitana	45	Masculino	Física	Distrofia de cadera
9	Monserrat	Metropolitana	48	Masculino	Física	Artrosis rodilla derecha
10	Plaza Hotel and Suits	Metropolitana	48	Masculino	Intelectual	
11	INDES	Metropolitana	38	Masculino	Física	
12	Hotel Bahía del Sol Estero	Paracentral	48	Femenino	Visual	Ciega

PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS DE CONTENCIÓN
AL 1° DE MAYO 2020

No.	Región	Fecha de ingreso	Nombre del CC	Edad	Sexo	Tipo de discapacidad
1	Metropolitana	24/4/2020	CC Katya Miranda / Don Rúa	22	Masculino	Física
2	Occidente	7/4/2020	Hotel Tolteka	55	Masculino	Física
3	Occidente	7/4/2020	Hotel Tolteka	75	Masculino	Auditiva
4	Occidente	16/4/2020	Hotel Mamapan	35	Masculino	Auditiva y lenguaje
5	Occidente	23/4/2020	Hotel Las Palmeras	7	Masculino	Intelectual
6	Occidente	25/4/2020	Hotel Las Palmeras	82	Femenino	Intelectual y motora
7	Central	28/4/2020	Cardedeu	92	Masculino	Auditiva
8	Central	27/4/2020	Hotel Beverly Hills	48	Masculino	Visual
9	Central	28/4/2020	Hotel Beverly Hills	43	Femenino	Visual
10	Central	28/4/2020	Hotel Beverly Hills	39	Femenino	Visual
11	Central	28/4/2020	Hotel Beverly Hills	54	Masculino	Visual
12	Central	28/4/2020	Hotel Beverly Hills	54	Femenino	Visual
13	Central	28/4/2020	Hotel Beverly Hills	43	Femenino	Visual
14	Central	29/4/2020	Hotel Beverly Hills	37	Masculino	Visual
15	Central	24/4/2020	Holiday Inn	70	Femenino	Física

PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS DE CONTENCIÓN
AL 24 DE MAYO 2020

No.	Región	Nombre del CC	Edad	Sexo	Tipo de discapacidad
1	Metropolitana	Hotel Garden	54	Masculino	Física
2	Metropolitana	Hotel Villa Finca	58	Masculino	Auditiva
3	Metropolitana	Monte Alverna	43	Masculino	Múltiple
4	Metropolitana	Hotel Villa	63	Femenino	Visual
5	Metropolitana	INDES	25	Masculino	Visual
6	Metropolitana	INDES	27	Masculino	Visual
7	Metropolitana	Centro de Retiro	36	Femenino	Auditiva
8	Occidente	Hotel El Altillo	42	Femenino	Visual
9	Occident	Hotel Alicante	38	Masculino	Mental
10	Central	Hotel Beverly Hills	55	Masculino	Visual
11	Central	Hotel Beverly Hills	55	Femenino	Visual
12	Central	Hotel Beverly Hills	64	Masculino	Visual
13	Central	Hotel Beverly Hills	32	Masculino	Visual
14	Central	Alicante	77	Femenino	Física
15	Central	Alicante	59	Femenino	Física
16	Oriental	Ciudad Mujer	50	Masculino	Auditiva
17	Paracentral	CCOVID Tecoluca	60	Masculino	Física



04

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

JUNIO 2019 A MAYO 2020

	INGRESOS				EGRESOS		
	Presupuesto	Ejecución	%		Presupuesto	Ejecución	%
Corrientes	\$ 730.032,00	\$ 349.620,17	47,89%	Corrientes y de capital	730.032,00	\$ 383.7052,26	52,56%
Transferencias corrientes	\$ 730.032,00	\$ 349.620,17	47,89%	Remuneraciones	\$523.341,86	\$304.357,70	58,16%
				Adquisición de bienes y servicios	\$ 169.033,89	\$ 48.627,30	28,77%
Venta de bienes y servicios		\$ -	100,00%	Gastos financieros y otros	\$ 2.557,00	\$ 2.847,68	111,3%
Déficit presupuestario		\$ 34.085,09		Inversiones en activo fijo	\$ 35.099,25	\$ 27.872,58	79,41%
Total ingresos	\$ 730.032,00	\$ 383.705,26	52,56%	Total egresos	\$ 730.032,00	\$ 383.705,26	52,56%

Ingresos



Egresos



EGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

■ PRESUPUESTO ■ EJECUCIÓN





05

RETOS Y PROYECCIONES

ARMONIZAR LEGISLACIÓN

Potenciar la incidencia para la armonización de la legislación nacional en congruencia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas.

EL ESTADO DEBE CUMPLIR

Promover que los tres Órganos del Estado cumplan con los derechos de las personas con discapacidad, incorporando en sus políticas públicas, líneas estratégicas que generen inclusión. Las cuales proporcionarán registros y estadísticas de dichas acciones.

CENSO INCLUYA DISCAPACIDAD

Crear las correlaciones para realizar un censo que incluya a las personas con discapacidad, lo cual permitirá caracterizarlas y elaborar propuestas interinstitucionales encaminadas a su desarrollo.

FORMAR PARTE DE GABINETES

Formar parte de los Gabinetes de Gobierno para transversalizar los derechos de las personas con discapacidad.



06

ACUERDOS DEL PLENO



ACUERDOS DEL PLENO

El Consejo en Pleno es la máxima autoridad del Ente Rector en discapacidad y está conformado por representantes del Gobierno y representantes de los sectores de personas con discapacidad física, sensorial, mental, intelectual, fundaciones y padres y madres y/o familiares de niñez con discapacidad. El Pleno toma decisiones estratégicas para incidir en las instituciones a que cumplan con los derechos de las personas con discapacidad.

Para conocer más a detalle los Acuerdos emanados del Pleno puedes acceder en el siguiente enlace:

www.conaipd.gob.sv

En el portal de transparencia.

Polígono Industrial Plan de La Laguna,
Calle Circunvalación, Lote #20,
Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Primer y segundo nivel, en edificio
compartido con la Defensoría del Consumidor.
PBX: 2511-6700 / FAX: 2511-6712
recepcion@conaipd.gob.sv
www.conaipd.gob.sv



Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad
Memoria de Labores 2019 - 2020